



Urazán- Consultores S.A.S.

Proyectos de urbanismo y edificación

El suscrito Gerente y Representante Legal de la sociedad
URAZAN CONSULTORES S.A.S.
NIT 890.505.463.-4

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero Civil CARLOS FELIPE URAZAN BONELLS identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.757.249 expedida en Bogotá y Matricula Profesional N° 54202-091224 del Consejo Profesional de Norte de Santander, prestó sus servicios profesionales a esta empresa constructora, bajo su anterior denominación: CASEDIF Ltda., desempeñando la labor de Interventor particular, enfatizando su actividad en los desarrollos hidro-sanitarios y estructurales de las obras realizadas por esta empresa, durante el lapso comprendido el 1° de febrero del año 2000 y el 05 de enero del año 2003, acumulando un total de 49 mensualidades (4.3 semanas) cuya intensidad horaria fue de 44 horas semanales, resultando un total de 8.166 horas.

Las obras realizadas por la empresa, con participación e intervención del ingeniero Carlos Felipe Urazán Bonells:

- a) Construcción de la ampliación Clínica Santa Ana S.A. de la ciudad de Cúcuta (2.200 m2)
- b) Construcción del Canal de aguas lluvias en el barrio Sevilla-Cúcuta
- c) Construcción de aulas Escuela San Pedro Claver N° 64, barrio La Libertad
- d) Construcción de los locales 7 y 8 en el Centro Comercial Cucuta Plaza.
- e) En el transcurso del año 2002 participo en el Control de Obra e Interventoría del desarrollo urbanístico y constructivo de la Urbanización La Concordia, proyecto urbanístico que alcanzó la ejecución de 1.450 unidades de vivienda VIS unifamiliar

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, a los 15 días del mes febrero de 2023.

Atentamente,

RICARDO URAZANNORIEGA
Gerente R/L
19132413